



CHACRAS DE CORIA, 05 DE AGOSTO de 2021.

VISTO:

El EXP_E-CUY:9037/2020, en el cual corre agregada la nota de la **Profesora Titular de BOTÁNICA AGRÍCOLA, Prof. Dra. Iris PERALTA**, en la que **solicita el cambio, de Dedicación Semiexclusiva a Exclusiva**, del **Lic. Gustavo Carlos MALDONADO**, en el cargo de **Ayudante de 1ra. EFECTIVO**, de la Cátedra **BOTÁNICA AGRÍCOLA** del Departamento de Ciencias Biológicas de esta Casa de Estudios, y

CONSIDERANDO:

Que el Lic. MALDONADO fue designado en un cargo EFECTIVO de Ayudante de 1ra., dedicación semiexclusiva, en Botánica Agrícola del Dpto. Ciencias Biológicas de esta Facultad, a partir del 02 de setiembre de 2016, mediante Resolución N°1860/2016-CS. (adjunta en las presentes actuaciones).

Que posteriormente, a partir del 1 de octubre de 2018 fue designado interinamente en un cargo de Ayudante de 1ra., dedicación semiexclusiva, en la misma Cátedra y Departamento (renovado por Resol. Digital N°305/2020-D).

Que el presente pedido de cambio de dedicación, se encuentra contemplado en lo dispuesto por la Ordenanza N°37/86-CS.

Que la Directora del Departamento de Ciencias Biológicas de esta Casa de Estudios, Prof. Mónica GUIÑAZÚ, avala la solicitud presentada.

Que la Comisión de Docencia y Concursos, sugiere acceder al cambio de dedicación presentado.

Que tratado por el Consejo Directivo, en sesión ordinaria por medio virtual del 01 de julio de 2021, resolvió por unanimidad, proponer ante el Consejo Superior el cambio de dedicación a favor del Lic. Gustavo MALDONADO.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Auspiciar ante el **CONSEJO SUPERIOR** de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO**, el **cambio de la dedicación Semiexclusiva a Exclusiva**, conforme lo establecido en la Ordenanza N°37/86-CS., al siguiente Personal Docente Universitario y en el cargo que se detalla a continuación:

1º. Datos Personales del Docente designado	
Apellido y Nombre	MALDONADO, Gustavo Carlos
Documento Único	13.706.003
CUIL o CUIT	20-13706003-6
Legajo N°	17.628

MBA. ING. AGR. DAVID MARTÍN
SECRETARIO ADMINISTRATIVO – FINANCIERO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS - UNCUYO

RESOLUCIÓN N°49

DRA. ING. AGR. MARÍA FLAVIA FILIPPINI
DECANA
FAC. CS. AGRARIAS - UNCUYO



///...

El cargo del presente cambio de dedicación responde al siguiente detalle:

2. Descripción del Cargo	
Denominación del Cargo	Ayudante de Primera (dos cargos)
Dedicación	Semiexclusiva
Carácter	Efectivo

3. Denominación de la Dedicación que se otorga
EXCLUSIVA

4. Término del cambio de dedicación
Desde el (.)
Hasta el (.)

5. Denominación de la Unidad Académica	
Dependencia o Fac.	FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
Subdependencia	Dpto.de Ciencias Biológicas – Cátedra de Botánica Agrícola

6. Espacio/s Curriculares (Cát. o Asig. o Área o Seminario o Taller)	
1)	Biodiversidad I
2)	Botánica I
3)	Botánica II

ARTÍCULO 2º.- Los espacios curriculares mencionados en el art. 1º pertenecen a:

	Códigos (.)	Descripción (.)
Disciplina:	1	CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS
Subdisciplina:	00	RECURSOS NATURALES RENOVABLES
Especialidad:	99	BIODIVERSIDAD I

	Códigos (.)	Descripción (.)
Disciplina:	4	CIENCIAS AGRÍCOLAS
Subdisciplina:	11	AGRONOMÍA
Especialidad:	99	BOTÁNICA I

	Códigos (.)	Descripción (.)
Disciplina:	4	CIENCIAS AGRÍCOLAS
Subdisciplina:	00	BROMATOLOGÍA
Especialidad:	99	BOTÁNICA I

MBA. ING. AGR. DAVID MARTÍN
SECRETARIO ADMINISTRATIVO – FINANCIERO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS - UNCUYO

RESOLUCIÓN N°49

DRA. ING. AGR. MARÍA FLAVIA FILIPPINI
DECANA
FAC. CS. AGRARIAS - UNCUYO

///...



///...

Disciplina: Códigos (.) Descripción (.)
4 CIENCIAS AGRÍCOLAS

Subdisciplina: 00 LICENCIATURA EN BROMATOLOGÍA

Especialidad: 99 BOTÁNICA I

Disciplina: Códigos (.) Descripción (.)
4 CIENCIAS AGRÍCOLAS

Subdisciplina: 11 AGRONOMÍA

Especialidad: 99 BOTÁNICA II

Disciplina: Códigos (.) Descripción (.)
4 CIENCIAS AGRÍCOLAS

Subdisciplina: 00 BROMATOLOGÍA

Especialidad: 99 BOTÁNICA II

Disciplina: Códigos (.) Descripción (.)
4 CIENCIAS AGRÍCOLAS

Subdisciplina: 00 LICENCIATURA EN BROMATOLOGÍA

Especialidad: 99 BOTÁNICA II

ARTÍCULO 3º.- El espacio curricular mencionado en el artículo 1º forma parte del Plan de Estudios de la siguiente Carrera que a continuación se detalla:

Lista de Títulos (o lista de Carreras)

Cód.de la Carrera	Descripción de la Carrera (Nombre o Título de la misma)	Participación Porcentual (.)
92	INGENIERO AGRÓNOMO	50%
5012	INGENIERO EN RECURSOS NATURALES RENOVABLES	10%
225	LICENCIATURA EN BROMATOLOGÍA	20%
224	BROMATÓLOGO	20%
Porcentaje total		100%

ARTÍCULO 4º.- El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la siguiente **CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (*)**

MBA. ING. AGR. DAVID MARTÍN
SECRETARIO ADMINISTRATIVO – FINANCIERO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS - UNCUYO

RESOLUCIÓN N°49

DRA. ING. AGR. MARÍA FLAVIA FILIPPINI
DECANA
FAC. CS. AGRARIAS - UNCUYO

///...



///...

Lista de Clasificación Programática del Cargo (Imputación Presupuestaria)

Depend. o Apartado	Subdep.	Fuente de Financiam.	Programa	Subpr.	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participac. Porcentual
04	0	1.1	22	03	0	01	0	3	4	
Total de la distribución programática										100%

ARTÍCULO 5º.- El gasto que demande la presente designación se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educac.
Cód.Presup.Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	4	Facultad de Ciencias Agrarias
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	1	Personal Permanente
Partida Parcial	1	Retribución que hace al cargo
Escalafón	804	Ayudante de 1ra.,dedicac.exclusiva

ARTÍCULO 6º.- La presente Resolución que se emite en formato digital será reproducida con el mismo número y firmada oportunamente por sus autoridades en soporte papel cuando concluya la situación de emergencia y puedan reiniciarse las actividades presenciales en la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNCUIYO.

ARTÍCULO 7º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 49

MBA. ING. AGR. DAVID MARTÍN
SECRETARIO ADMINISTRATIVO – FINANCIERO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS - UNCUIYO

DRA. ING. AGR. MARÍA FLAVIA FILIPPINI
DECANA
FAC. CS. AGRARIAS - UNCUIYO